UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Educación,
Economía y Tecnología
de Ceuta

PUBLICADO EN BOLETÍN UGR LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 41 DE NUESTRO REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

27/07/2013

Novedades

Con fecha **26 de julio** se ha publicado en el **Boletín Oficial de la** Universidad de Granada (BOUGR) la modificación del artículo 41 del **Reglamento de Régimen Interno** de nuestra Facultad.

Puedes consultar el mencionado Boletín en el siguiente enlace:
http://secretariageneral.ugr.es/bougr/bougr73

También, en el documento adjuntado.

Ficheros Adjuntos

- MODIFICACIÓN DEL R.R.I. COMISIÓN DE PRÁCTICAS 2013.pdf

Copyright© 2025 Universidad de Granada